

XXXVI CONCURSO DE PIROPOS A NTRA. SRA. LA VIRGEN DE LA VEGA DE HARO.

En la última Junta de Gobierno de la Cofradía de Ntra. Sra. Virgen de la Vega, se acordó por unanimidad, un año más y "**para ensalzar a nuestra patrona**", convocar el **XXXVI CONCURSO DE PIROPOS A NTRA. SRA. LA VIRGEN DE LA VEGA DE HARO.**

Tomándose también, entre otros acuerdos, el conservar las mismas categorías del pasado año y realizar un **SUSTANCIOSO AUMENTO EN LA CUANTIA DE LOS PREMIOS** a otorgar este año. Así el primer premio sube de 150 a 200 Euros. El segundo de 90 a 100 euros y el tercer premio de 60 a 75 euros. Igualmente las categorías juveniles e infantiles suben sus importes quedando en total como sigue:

PREMIOS ADULTOS (A partir de 18 años)

1º premio 200 Euros

2º premio 100 Euros

3º premio 75 Euros

PREMIO JUVENIL (De 13 a 17 años)

1º premio 90 Euros.

2º premio 70 Euros

3º premio 50 Euros

PREMIO INFANTIL (Hasta los 12 años)

1º premio 60 Euros.

2º premio 40 Euros.

3º premio 20 Euros

Este año también, y como novedad, hemos reformado al punto tercero de las bases del concurso para dar cabida a la presentación de trabajos a través de Internet, de esta forma la Cofradía adopta también el uso de las nuevas tecnologías para lograr una mayor participación el lo que es nuestro primer objetivo: "Ensalzar a nuestra patrona". Con

este fin la Comisión organizadora aceptará los envíos realizados por E-mail a la dirección maibarra@telefonica.net En asunto se pondrá: “Concurso de piropos Virgen de la Vega- Participante”, y en texto se indicara el Lema o seudónimo del participante la categoría en que participa y la edad en caso de niños y jóvenes. Al E-mail se adjuntaran dos archivos en Word o compatible, el primero titulado “lema”, contendrá los trabajos a concurso, el segundo con titulo “Plica” contendrá los datos del autor: Nombre, dirección, tfnos de contacto etc. Una vez recibidos la comisión se encargara de sacarlos a papel y confeccionar los sobres a presentar ante notario.

Encontrará mas información en la pagina Web de la cofradía www.cofradiavirgendelavega.es, o en su nuevo blog: <http://cofradiavirgendelavega.blogspot.com/> . Por último en la pagina Web de la comisión organizadora del concurso de piropos <http://www.telefonica.net/web2/miguelangelibarra/piropos/piropos.html> encontrara todas las novedades que se vayan produciendo en la actual convocatoria.

Animamos a los jarreros de todas las edades, devotos de nuestra Virgen de la Vega, y en general a todos los que deseen piroppear a nuestra querida patrona, a participar en este tradicional concurso.

A continuación les adjuntamos el contenido completo de las bases del concurso por si fuera de utilidad en la publicación de la noticia:

Para ensalzar a nuestra Patrona, La Cofradía de Ntra. Sra. Virgen de la Vega de Haro convoca un CONCURSO DE PIROPOS, que se regirá con arreglo a las siguientes BASES:

1º Se aceptarán trabajos en castellano, en verso o prosa, cuya extensión no exceda del equivalente a catorce versos. Las composiciones que excedan de este número podrán ser descalificadas.

2º Las composiciones serán originales y harán referencia a nuestra Madre la Virgen de la Vega en tono laudatorio valorándose el carácter popular y espontáneo de las mismas. No podrán presentarse los trabajos que ya hayan sido premiados en ediciones anteriores o remodelaciones de trabajos premiados en otros certámenes.

3º Los Trabajos presentados deberán ir por triplicado, en sobre cerrado e identificados por un lema. Junto al mismo se adjuntará otro sobre cerrado o plica que mostrara en su exterior el lema de los trabajos y contendrá en el interior la identidad y dirección de su autor. Todo ello irá dentro de otro sobre dirigido a: Cofradía de Ntra. Sra. de la Vega, Concurso de Piropos, C/ Bretón de los Herreros s/n 26200 Haro (La Rioja). la Comisión organizadora aceptara los envíos realizados por E-mail a la dirección maibarra@telefonica.net, En asunto se pondrá: “Concurso de piropos Virgen de la Vega- Participante”, y en texto se indicara el Lema o seudónimo del participante la categoría en que participa y la edad en caso de niños y jóvenes. Al E-mail se adjuntaran dos archivos en Word o compatible, el primero titulado “lema”, contendrá los trabajos a concurso, el segundo con titulo “Plica” contendrá los datos del autor: Nombre, dirección, tfnos de contacto etc. El plazo para admisión de trabajos se cerrará el día 5 de

Agosto, no siendo admitidos los que, por la causa que sea, no obren en nuestro poder a la 24 h. de dicho día.

4º Cada autor podrá presentar, bajo el mismo lema y plica, cuantas composiciones desee, el jurado premiará, en cualquier caso, un solo trabajo para cada autor. Si abiertas las plicas un mismo autor consiguiera mas de un premio le será adjudicado el de mayor categoría, el resto de los premios se adjudicarían a los trabajos mejor puntuados inmediatamente anteriores, siempre que la comisión organizadora los considere suficientemente meritorios.

5º Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad de la Cofradía de Ntra. Sra. Virgen de la Vega. Los no premiados quedaran a disposición de sus autores que tendrán seis meses desde la publicación de los resultados para retirarlos u ordenar su destrucción. Al terminar el plazo las plicas serán destruidas y los trabajos que no hubieran sido reclamados serán considerados como una ofrenda a Ntra. Sra. quedando como tal custodiados por la cofradía de forma anónima, sin perjuicio del derecho que pudieran tener sobre ellos sus autores. En cualquier caso los autores que deseen donar sus trabajos no premiados a la cofradía, podrán dejar constancia de su deseo en la forma que lo consideren oportuno; en este caso la cofradía los guardara en archivo aparte haciendo constar el nombre del autor, pudiéndolos, en este caso, usar en recitados o futuras publicaciones.

6º Las categorías infantil y juvenil se identificaran haciendo figurar claramente la letra, N ó J respectivamente, junto con la edad, en el ángulo superior derecho de cada folio del trabajo, así como en el exterior de los sobres del lema y de la plica; todo ello para tenerlo en cuenta en los premios especiales reservados para ellos.

7º Los premios serán comunicados con antelación suficiente a los ganadores, con el fin de que puedan asistir a la ceremonia de recitación y entrega de premios que tendrá lugar el día 8 de Septiembre, durante la ceremonia del Pisado de la Uva y Ofrenda de Flores a la Virgen de la Vega.

8º El Jurado o la Comisión Organizadora se reservan el derecho a declarar desierto alguno de los premios, si los trabajos presentados no alcanzaran un nivel aceptable. Así mismo podrían decidir la concesión de accésit u otro tipo de premios extraordinarios si así lo considerada aconsejable.

9º Sobre cualquier conflicto que pudiera surgir en la interpretación de las presentes bases será la comisión organizadora del concurso quien decida de modo inapelable. Para otro tipo de conflicto podrá apelarse a la Junta de gobierno de la Cofradía.

Mas información en :

<http://www.telefonica.net/web2/miguelangelibarra/piropos/piropos.html>